

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 31 de Agosto de 2017 por un total de \$ 35.901.696,00 (Pesos treinta y cinco millones novecientos un mil seiscientos noventa y seis), de las cuales \$ 32.667.724,00 (Pesos treinta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos veinticuatro) fueron otorgadas en operaciones con el ROFEX y \$ 3.233.972,00 (Pesos tres millones doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y dos) en operaciones con el MAE, superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

Saludos,

Alejandra Scharf
Apoderado

Gustavo Martinez Todeschini
Apoderado

☺